

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
(Período Anual de Sesiones 2020 – 2021)

ACTA
DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 12 DE JUNIO DE 2020

ACUERDOS

- Celebrar la sesión de manera pública.
- Invitar, en el marco de la investigación de los procesos de contratación de servicios efectuados por el Ministerio de Cultura desde el año 2018 a la fecha, hasta por el término de 45 días calendario (Moción de Orden del Día N° 10970) a los señores Máximo San Román Cáceres, Miriam Morales Córdova, Susana de La Puente, Patricia Balbuena Palacios, Oscar Vásquez, Jorge Apoloni Quispe, Karen Roca Luque y Daniel Olivares Cortés.

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 09 horas y 12 minutos, en el Hemiciclo “Raúl Porras Barrenechea” a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del congresista Edgar Alarcón Tejada, con la asistencia de la congresista titular Nelly Huamaní Machaca y la asistencia virtual de los congresistas titulares Gilbert Alonzo Fernández, José Ancalle Gutiérrez, Wilmer Bajonero Olivas, Ricardo Burga Chuquipiondo, Yeremi Espinoza Velarde, Otto Guibovich Arteaga, Robinson Gupioc Ríos, Nelly Huamaní Machaca, Carolina Lizárraga Houghton, Héctor Maquera Chávez, Fernando Meléndez Celis, Rosario Paredes Eyzaguirre, Jhosept Pérez Mimbela, Marcos Pichilingue Gómez, Mario Quispe Suárez, María Retamozo Lezama, Felícita Tocto Guerrero; y, los congresistas accesitarios Rita Ayasta De Díaz, Erwin Tito Ortega, Widman Vigo Gutiérrez, María Bartolo Romero y Luz Milagros Cayguaray Gambini, contando con el quórum reglamentario, se inicia la décima sesión extraordinaria (semipresencial).
- Ausente con licencia el congresista César Gonzáles Tuanama.
- El PRESIDENTE pone a consideración el pedido de los congresistas Fernando Meléndez Celis, Jhosept Pérez Mimbela, Mario Quispe Suárez, José Ancalle Gutiérrez, Otto Guibovich Arteaga, Nelly Huamaní Machaca y Yeremi Espinoza Velarde, quienes solicitan que la décima sesión extraordinaria se realice de manera pública. Es aprobado por unanimidad.
- La congresista Carolina Lizárraga Houghton sugiere el carácter reservado de la sesión en los casos que afecte la intimidad, honra y dignidad de las personas, cuando se trate de deliberaciones donde se encuentre involucrado el derecho a la reserva tributaria; y, cuando la materia de la investigación pueda comprometer asuntos vinculados a la seguridad nacional.
- El Secretario Técnico con anuencia del PRESIDENTE da lectura a los oficios remitidos por la exministra de Cultura, Patricia Balbuena, y el señor Jorge Antonio



Apoloni Quispe, quienes solicitan que su participación sea de manera virtual, así como también la reprogramación de las invitaciones.

II. ORDEN DEL DÍA

- 1.- El PRESIDENTE invita a la ex ministra de Cultura, señora Sonia Guillén Oneeglio, quien viene acompañada de su abogado Wlifredo Pedraza Sierra, a ingresar a la plataforma virtual para que informe sobre las consultorías o locaciones de servicios prestados por el señor Richard Javier Cisneros Carbadillo y montos percibidos durante la gestión ministerial; la sustentación de la necesidad del servicio requerido y las dependencias solicitantes; las acciones tomadas en la gestión ministerial por la Oficina de Control Interno ante posibles irregularidades en las consultorías, en el marco de la investigación de los procesos de contratación de servicios efectuados por el Ministerio de Cultura desde el año 2018 a la fecha, hasta por el término de 45 días calendario (Moción de Orden del Día N° 10970).

La invitada, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo a la Moción de Orden del Día N° 10970, manifiesta que durante su gestión, el señor Richard Cisneros Carbadillo tuvo dos contratos, el primero a través de la Orden de Servicio N° 00673-2020 del 12 febrero de 2020 que tuvo 45 días de plazo de ejecución por un monto total de 33, 400 soles que se pagaron en su totalidad; y, el segundo fue la Orden de Servicio N° 01122-2020 del 24 abril 2020 con 45 días calendario de plazo de ejecución por la suma de 30,000 soles. Señala que en el segundo contrato se canceló 10,000 soles debido a que el servicio fue resuelto por el área administrativa del Ministerio de Cultura. Precisa que, en el caso de la primera orden de servicio, el área usuaria fue la Oficina de Recursos Humanos como servicio de organización y ejecución de un evento de integración institucional para el personal del Ministerio de Cultura, con la finalidad de crear los valores institucionales del ministerio y promover los patrimonios inmateriales; y que, en el segundo contrato el área usuaria fue la Oficina General de Recursos Humanos para contribuir a mejorar el rendimiento laboral, personal y social de los servidores del Ministerio de Cultura en el marco del estado de emergencia a consecuencia del brote del Covid-19 durante la cuarentena y la etapa posterior a la misma.

Continuando, explica que a raíz de una denuncia periodística que ponía en cuestionamiento posibles irregularidades en las consultorías del señor Richard Cisneros Carbadillo, solicitó información a la administración del ministerio, lo que le permitió conocer los términos de referencia e información relevante. Resalta que le causó sorpresa, indignación y malestar al revisar el currículum vitae del referido proveedor percatándose que en algunos entregables consignaba como post firma las siglas “DHC” seguida de su nombre. Expresa que proviene del mundo académico y reconoce que sabe que ese grado no existe, que se trata de una simple designación honorífica y que por consiguiente constituía un hecho irregular.

El PRESIDENTE agradece la exposición de la señora Sonia Guillén Oneeglio, ex ministra de Cultura, luego ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

La congresista Nelly Huamaní Machaca pregunta por qué contrató a una persona sin experiencia en el sector cultura; quién evaluó el currículum vitae del señor Richard Cisneros Carbadillo; quién aprobó la contratación para dar dos conferencias durante su gestión; y, si hubiera contratado al señor Richard Cisneros Carbadillo si la contratación estuviera a su cargo. La señora Sonia Guillén Oneeglio

responde que el área de abastecimiento revisa y califica dicha documentación; que si dependiera de ella, en vista de las calificaciones del señor Richard Cisneros Carbadillo, no lo contrataría.

El congresista Marcos Pichilingue Gómez muestra su preocupación al conocer lo que la ministra señala. Enfatiza que el país tiene necesidades que deben priorizarse como la escasez de medicamentos.

El congresista Robinson Gupioc Ríos inquiriere cómo es que el señor Richard Cisneros Carbadillo resulta favorecido, si no está en el presupuesto inicial de apertura ni en el plan anual de contrataciones del Ministerio de Cultura.

La congresista Carolina Lizárraga Houghton pregunta qué medidas adoptó al tomar conocimiento del caso a través de los medios de comunicación; y, a cuántos artistas ha contratado durante su gestión y cuál es el monto de dichos contratos.

El PRESIDENTE manifiesta que se confirmaría la hipótesis de que el señor Richard Cisneros Carbadillo no reuniría el perfil para brindar el servicio requerido por dicho portafolio y pregunta si las consultorías realizadas por Richard Cisneros Carbadillo tuvieron un impacto relevante para el Ministerio de Cultura.

La señora Sonia Guillén Oneeglio responde que se hicieron cuestionarios y evaluaciones de desempeño, información que se comprometió a remitir a la Comisión. Recalca, no lo contrataría. Señala que el 20 de mayo remitió a la secretaria general del ministerio un memorándum solicitando iniciar las investigaciones que correspondan sobre la contratación del señor Richard Cisneros Carbadillo, evaluar el proceso de contratación, la necesidad de la prestación de su servicio y el sustento de las conformidades otorgadas a sus entregables de los contratos durante su gestión. Asimismo, indica que solicitó que, de corresponder, dispongan la suspensión de la orden de servicio vigente del citado proveedor en tanto duren las investigaciones.

El PRESIDENTE agradece la participación de la señora Sonia Guillén Oneeglio, ex ministra de Cultura y la invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estime conveniente. Acto seguido, suspende la sesión siendo las 11 horas y 51 minutos y convoca a su reapertura previa coordinación con los congresistas.

REINICIO DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES 12 DE JUNIO DE 2020



ORDEN DEL DÍA

Siendo las 12 horas y 28 minutos contando con el quórum reglamentario, el PRESIDENTE reinicia la sesión e invita al señor Richard Cisneros Carbadillo, a informar sobre las entidades públicas en las cuales ha prestado servicios en los últimos 5 años, en particular en el Ministerio de Cultura, así como los montos percibidos por los servicios realizados; el detalle de actividades laborales que habría realizado en el Ministerio de Cultura desde el año 2016 a la fecha; el vínculo de parentesco o amistad con funcionarios del Poder Ejecutivo, en el marco de la investigación de los procesos de contratación de servicios efectuados por el Ministerio de Cultura desde el año 2018 a la fecha, hasta por el término de 45 días calendario (Moción de Orden del Día N° 10970).

El señor Richard Cisneros Carbadillo inicia su exposición haciendo un recuento sobre su trayectoria académica y su doctorado honoris causa otorgado por el Instituto Mexicano de Líderes de Excelencia. Detalla su experiencia formativa y manifiesta que logró los contratos por mérito propio. Habla sobre liderazgo y transformación personal. Pide que no se le identifique con un alias, ya que ello corresponde a personas que han cometido un delito. Afirma tener un nombre artístico y 30 años de carrera. Descarta vinculación con el presidente de la República. Refiere que fue requerido por correo electrónico para hacer una cotización por un servicio al Ministerio de Cultura. Menciona que no tuvo contrato bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios - CAS y que no fue un funcionario público, motivo por el cual, precisa, no necesitaba tener un grado académico. Asimismo, explica que para los servicios que prestó en el Ministerio de Cultura solo bastaba con acreditar que tiene una trayectoria musical con más de 30 años de experiencia probada.

El PRESIDENTE agradece la participación del señor Richard Cisneros Carbadillo y ofrece el uso de la palabra a los congresistas.

El congresista Jim Mamani Barriga pregunta si fue favorecido con contratos en el Ministerio de Cultura por participar en la campaña de Pedro Pablo Kuczynski Godard.

La congresista María Retamozo Lezama inquiriere sobre su participación en la campaña de PPK, si tuvo a su cargo la misma, y quién lo llevó o presentó. El invitado responde que sí participó activamente en la campaña del entonces candidato. Asegura que fue el artista encargado de preparar dos canciones para el cierre de campaña. Manifiesta que la señora Patricia Miloslavich, por encargo de la señora Susana de la Puente Wiesse le propuso participar como artista principal en los mítines de Lima y Arequipa.

El congresista Marco Pichilingue Gómez pregunta con qué experiencia laboral certificada cuenta; con quién coordinó para ingresar a Palacio de Gobierno; y, quién le autorizó ingresar con equipo celular y tomarse fotos en Palacio de Gobierno. El señor Richard Cisneros Carballido responde que la primera vez que fue a Palacio de Gobierno fue para atender un llamado del ingeniero Máximo San Román, en ese momento asesor de PPK, para desarrollar una consultoría ad honórem. Además, informa que conoció a la actual secretaria general de Palacio de Gobierno, señora Miriam Morales Córdova, en el cóctel de celebración del primer gabinete del presidente de la República, Martín Vizcarra Cornejo, y coordinó con ella y la funcionaria Karen Roca Luque, la posibilidad de formar parte del grupo de asesores presidenciales. Recuerda que no lo contrataron por no tener grados académicos.

La congresista Carolina Lizárraga Houghton pregunta sobre su llegada a la campaña presidencial de PPK. El invitado Richard Cisneros Carbadillo detalla las ocasiones en que visitó las oficinas de campaña en “Barcelona” y Miraflores y que luego que el proyecto se presentó al exministro de Cultura, señor Salvador del Solar Labarthe, lo llevó a la Presidencia del Consejo de Ministros en donde se reunió con el ahora congresista Daniel Olivares Cortés.

El congresista Ricardo Burga Chuquipiondo inquiriere si tendría inconveniente en permitir que se levante su secreto bancario y de comunicaciones, y si tiene alguna cuenta de ahorros en el extranjero. El invitado responde que la Fiscalía de la Nación ya había hecho ese pedido y autorizó que levanten su secreto bancario.

El PRESIDENTE expresa que el invitado ha dejado muchas dudas también a la ciudadanía, y se pregunta qué está pasando con los recursos del Estado. Indica que no queda clara la facilidad con la que obtuvo los contratos en el Ministerio de Cultura.



Asegura que se corroborará con los términos de referencia. Hace alusión al documento migratorio entregado por Richard Cisneros Carbadillo, en el que no aparece Canadá, a pesar de lo que informó el invitado.

Participan también los congresistas Robinson Gupioc Ríos, José Ancalle Gutiérrez y Yeremi Espinoza Velarde.

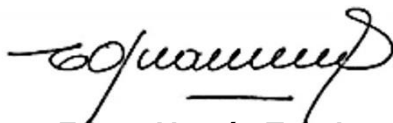
El PRESIDENTE agradece la participación del señor Richard Cisneros Carbadillo y lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime conveniente.

En este estado, el PRESIDENTE propone invitar a los señores Máximo San Román Cáceres, Miriam Morales Córdova, Susana de La Puente, Patricia Balbuena Palacios, Oscar Vásquez, Jorge Apoloni Quispe, Karen Roca Luque y Daniel Olivares Cortés. Es aprobado por unanimidad.

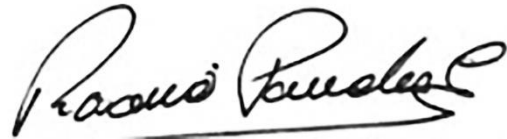
El PRESIDENTE consulta la dispensa de la aprobación del Acta, con la finalidad de tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión. Es aprobada por unanimidad.

Acto seguido, levanta la sesión, siendo las 16 horas y 55 minutos del viernes 12 de junio de 2020.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.



Edgar Alarcón Tejada
Presidente



Rosario Paredes Eyzaguirre
Secretaria